



PIRINEOS  
PYRÉNÉES



ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE AB – DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA  
MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TITULADO:  
**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DINAMIZACIÓN Y REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA  
DEL ÁREA FUNCIONAL CENTRO (AFC)** con nº de expediente AECTPP-2023-5

Siendo las 10:00 h del día 23 de agosto de 2023, se reúne, mediante videoconferencia, la Mesa de contratación formada por las personas abajo relacionadas (en conformidad con lo estipulado en el artículo 326, punto 6 de la LCSP)

- Presidente: D. David SÁNCHEZ FRAILE
- Vocal asesor servicios jurídicos: D<sup>a</sup> Simona NATALE
- Vocal funciones control presupuestario. D. Andrés OLLOQUI MARTIN
- Secretaria: D<sup>a</sup> Erika PACHE BAQUERO

En cumplimiento con lo establecido en la artículo 64 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los miembros del órgano de asistencia manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato. Los presentes han firmado, a tales efectos, el correspondiente DACI.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizó el día 08 de agosto de 2023 a las 15:00 h.

Se inicia la sesión comprobando que se ha recibido una (1) oferta.

La empresa participante y detallada a continuación ha presentado la documentación dentro del plazo establecido.

EMPRESAS
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES, S.A.

Se procede por lo tanto a la apertura del sobre Administrativo – Técnico AB y al examen de la documentación aportada por la empresa.

Tras la apertura del Sobre AB se comprueba que la empresa DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES, S.A.:

- Ha presentado la documentación administrativa (DRU) exigida en el PCAP y que ésta no requiere subsanación.



PIRINEOS  
PYRÉNÉES



- Ha presentado la documentación técnica exigida en los ANEXOS IV (SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA) y IX (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA) y se pospone el examen técnico de la documentación.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.2.8.1. del PCAP se acuerda por parte de la Mesa solicitar a los servicios técnicos de la AECT Pirineos-Pyrénées que se realice el correspondiente informe técnico de valoración de la memoria técnica presentada por la licitadora en un plazo no superior a 7 días. Dicho examen técnico se realizará por parte de Santiago Fábregas Reigosa, Coordinador de proyectos de la AECT Pirineos-Pyrénées, para la posterior revisión y validación por el resto de los componentes de la Mesa de Contratación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10h20, sesión de la que se levanta la presente acta que es aprobada por unanimidad, en esta misma sesión, en el lugar y fecha arriba indicados.

PRESIDENTE: D. David Sánchez Fraile (titular)	
SECRETARIA: D <sup>a</sup> . Erika Pache Baquero (titular)	